

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
15 DE JULIO DE 2019**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 15 DE JULIO DE 2019, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; DR. DOUGLAS PLAZA G., DR. CARLOS MONSALVE A., ING. DENNYS CORTEZ A.; SR. GERALD GUTIERREZ J, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTE FIEC

PARA TRATAR EL SEGUNDO TEMA DEL ORDEN DEL DÍA, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES COORDINADORES O DELEGADOS DE LA CARRERA FIEC:

- Ms. Gladis Carrillo Bastidas, delegada carrera Computación
- MSc. David Alejandro Vaca Benavides, Coordinador de la Carrera de Electrónica y Automatización
- Ing. Verónica Ojeda Carrera, delegada carrera Telecomunicaciones
- Dr. José Córdova García, Coordinador de la carrera de Telemática
- MSc. Jimmy Javier Córdova Villagómez, Coordinador de la carrera de Electricidad

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 08/07/2019
2. MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO DE ESPOL DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTUDIANTES Y TASA DE EFICIENCIA TERMINAL INSTITUCIONAL, TÉRMINO 2018-II
3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA, PERÍODO DE ENERO A JUNIO 2019



4. PERIODOS MÁXIMOS DE TITULACIÓN DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
5. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA ESTUDIANTE MOLINA QUIMÍ CARLOS ALFREDO (Mat. 200821866)
6. CONSULTA DE COMITÉ ACADÉMICO MISG/MSIA – PROPUESTAS DE TITULACIÓN DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 8 de julio de 2019
2019-351, 2019-352, 2019-353.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-354

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 8 de julio de 2019
2019-351, 2019-352, 2019-353.

2. MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO DE ESPOL DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTUDIANTES Y TASA DE EFICIENCIA TERMINAL INSTITUCIONAL, TÉRMINO 2018-II

Se presentan los informes enviado por la Gerencia de Planificación Estratégica, donde se presentan indicadores sobre los siguientes temas:

- Medición de la Percepción de Calidad de servicio de ESPOL, desde la perspectiva de estudiantes
- Tasa de Eficiencia Terminal Institucional, Término 2018-II de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

Se solicita a los coordinadores de carrera analizar los temas en referencia, y presentar acciones de mejora.

A LAS 11H03 SE RETIRA DE LA REUNIÓN LA DRA. KATHERINE CHILUIZA



3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA, PERÍODO DE ENERO A JUNIO 2019

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0212-2019 de fecha julio 10 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se realizó la revisión del Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria ING. VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA, durante los meses de enero a junio 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por la becaria, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo.

La becaria anexa la siguiente documentación:

- Reporte semestral de las actividades realizadas entre a los meses de enero a junio del 2019, incluye planificación.
- Documento de producción científica.
- Pago de tasas del término corriente.
- Carta de la universidad indicando el estado de matrícula.
- Carta de Acción Afirmativa dirigida a la Decana de la Facultad FIEC.
- Copia de pasaportes de sus hijos con el registro de entrada a Ecuador.

Además, se gestionó con el MSc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-355

Considerando lo expuesto por la Msig Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0212-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de enero a junio de 2019 y se recomienda el pago de la ayuda económica correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2019 a la becaria ING. VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

De acuerdo a lo comunicado por la Ing. Echeverría se excluyen los pagos de valores por acción afirmativa, por cuanto sus familiares ya retornaron al país.

4. PERIODOS MÁXIMOS DE TITULACIÓN DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0209-2019 de fecha julio 6 de 2019, suscrita por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, quien pone a consideración del Consejo Directivo de FIEC el alcance y complemento a los planes evacuación aprobados por Consejo Politécnico mediante Resolución Nro.16-01-008 y 16-01-018 de las carreras Licenciatura en Sistemas de Información (LCSIS) y Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos (LICRED), y en virtud de que los mismos se aproximan a su período de culminación, recomienda de que el período máximo de titulación de ambas carreras sea hasta el II Término del periodo 2021-2020, esto es hasta dos años después de haberse dictado el último curso de la carrera.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-356

Considerando lo expuesto por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0209-2019, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nro.16-01-008 y 16-01-018 referente a los planes de evacuación de las carreras Licenciatura en Sistemas de Información (LCSIS) y Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos (LICRED), se establece que el período máximo de titulación de estas carreras, sea hasta el I Término del año lectivo 2021-2022.

5. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA ESTUDIANTE MOLINA QUIMÍ CARLOS ALFREDO (Mat. 200821866)

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0342-2019, de fecha julio 12 de 2019, mediante la cual el Ms. Dennys Cortez Álvarez, presenta la solicitud del estudiante MOLINA QUIMÍ CARLOS ALFREDO (Mat. 200821866), estudiante de la carrera TELEMÁTICA, quien requiere se le conceda una PRIMERA PRÓRROGA para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE AGENDAMIENTO DE CITAS EN EL AREA DE VACUNACIÓN EN LOS DISPENSARIOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DISTRITO 09-D06 ZONA 8", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora. El mencionado estudiante se vio impedido de continuar con el proceso de titulación debido a que NO HA CULMINADO MALLA por haber reprobado la materia de SISTEMA DE CONTROL en el 2T 2018 - 2019.

De obtener respuesta favorable, deberá sujetarse al plazo que establezca el Consejo Directivo para entregar su Trabajo de Titulación y retomar el proceso de graduación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-357

Aprobar la solicitud de primera prórroga del Sr. MOLINA QUIMÍ CARLOS ALFREDO (Mat. 200821866), estudiante de la carrera TELEMÁTICA, para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE AGENDAMIENTO DE CITAS EN EL AREA DE VACUNACIÓN EN LOS DISPENSARIOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DISTRITO 09-D06 ZONA 8", desarrollado bajo la modalidad de Materia Integradora hasta el 20 de septiembre de 2019.

**6. CONSULTA DE COMITÉ ACADÉMICO MISG/MSIA -
PROPUESTAS DE TITULACIÓN DE LA MAESTRÍA EN
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL**

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0343-2019, de fecha julio 12 de 2019, mediante la cual el Ms. Dennys Cortez Álvarez, Subdecano Subrogante de FIEC, pone a conocimiento ante el Consejo Directivo de la FIEC, la aprobación de tres propuestas de proyecto de titulación, realizado por consulta al Comité Académico del MSIG/MSIA, el 3 de Julio del 2019. Se adjunta documentación correspondiente.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-358

Tomar conocimiento de las resoluciones MSIG-2019-010, MSIG-2019-011 y MSIG-2019-012- referente a las Propuestas de titulación, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Sistemas de Información Gerencial (MSIG), de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN MSIG-2019-010

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG "REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE CRÉDITO PARA UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA", PRESENTADO POR EL INGENIERO ENRIQUE GREGORIO NAVARRETE NAULA, EL MISMO QUE HA SIDO REVISADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE:	MGS. LENIN FREIRE COBO
DIRECTOR:	PH.D. MÓNICA VILLAVICENCIO CABEZAS
TRIBUNAL PRINCIPAL:	MGS. RONNY SANTANA ESTRELLA
TRIBUNAL SUPLENTE:	MGS. OMAR MALDONADO DAÑÍN

RESOLUCIÓN MSIG-2019-011

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA EL SOPORTE DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO EN UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA", PRESENTADO POR EL INGENIERO JOHNNY FERNANDO VILLAVICENCIO LÓPEZ, EL MISMO QUE HA SIDO REVISADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE:	MGS. LENIN FREIRE COBO
DIRECTOR:	MGS. JUAN GARCÍA PLÚA
TRIBUNAL PRINCIPAL:	MGS. OMAR MALDONADO DAÑÍN
TRIBUNAL SUPLENTE:	MGS. RONNY SANTANA ESTRELLA

RESOLUCIÓN MSIG-2019-012

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTENIDO PARA EL PROCESO DE VENTAS Y UN CHAT BOT PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS CANALES DE ATENCIÓN DE LA OPERADORA DE TURISMO FLIGHT TOUR, Y SU FILIAL ECOLOGY TOUR DEL GRUPO EMPRESARIAL GAREYSA S.A.", PRESENTADO POR LOS INGENIEROS ANA DEL CARMEN ÁLVAREZ CONFORME Y CRISTIAN SERGIO BRIONES DUMES, EL MISMO QUE HA SIDO REVISADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE:	MGS. LENIN FREIRE COBO
DIRECTOR:	PH. D. LUIS MENDOZA MORALES
TRIBUNAL PRINCIPAL:	MGS. OMAR MALDONADO DAÑÍN
TRIBUNAL SUPLENTE:	MGS. RONNY SANTANA ESTRELLA

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 11h48

Miguel
[Signature]
[Signature]
[Signature]